



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Luis Antonio Alonso Reyna (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Raúl Iván Martínez Nevárez y C. Mtra. Francisca Lizárraga Caro (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Gilberto García Rocha (en línea), en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño (en línea) y C. Mtra. Cecilia Aviña Buelna (en línea), en su carácter de delegada y subdelegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas (en línea) y C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega (en línea), en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Saraí Limón Miranda (en línea) y C. Mtra. Lucía Armida Corral Sotomayor (en línea), en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Luis Felipe Larios Velarde (en línea), en su carácter de delegado y subdelegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados. Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes 38 representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe financiero 1er trimestre 2022.
5. Aprobar despacho para Auditoría Interna.
6. Aspirantes rechazados.
7. Elecciones para Delegados(as) y Subdelegados(as).
8. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 8.1 Constancia de Situación Fiscal; 8.2 Curso "Historia del sindicalismo"; 8.3 programación de Cs. Sociales Caborca; 8.4 Problemas con Isssteson en Navojoa; 8.5 Peticiones de Santa Ana; 8.6 Apoyo del CGD para Lenguas Extranjeras.

Se procedió a aprobar el orden del día:

23 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García, informó que el 30 de mayo se les envió por correo electrónico, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 09, que corresponde a la sesión celebrada el 09 de mayo de 2022. No hubo comentarios al respecto, por lo que se sometió a votación.

Se aprobó el acta número 09 del CGD correspondiente a la reunión del 09 de mayo de 2022

24 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

4. Informe financiero 1er trimestre 2022 (10 Anexos del punto 4)

- a) El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, expresó que se les enviarán los documentos respectivos para que los revisen y, en su caso, enviar las observaciones; presentó el informe financiero del primer trimestre de 2022 y aclaró que es de carácter informativo, para que se sancione en el siguiente CGD. El Mtro. Martín Durán preguntó acerca de lo que implica el acumulado a marzo de la cláusula o el monto que viene en Deportes, para saber qué fue lo más relevante, ya que llama la atención esa cantidad; con respecto a las cuentas incobrables, comentó que no somos una empresa, prácticamente se está provisionando un 50% y aquí no deberían existir cuentas incobrables; otro aspecto que se debe considerar es que el activo circulante está muy elevado. El Mtro. Durazo explicó que, en la auditoría externa, los auditores hacen



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

pruebas selectivas de las cuentas del STAUS, solo revisa recursos públicos, cuando revisaron las cuentas por cobrar, vieron la antigüedad que tienen los saldos y conforme a su criterio, bajo el esquema de revisión de auditorías, recomendaron tener ese importe con la posibilidad de que sean incobrables, aunque se ha tratado de cobrar esos adeudos que vienen desde hace mucho tiempo; sobre el activo circulante, dijo que hay mobiliario y equipo de oficina que ya están depreciados y se deben hacer revaluaciones para darle nuevo importe a los bienes, se toma la tasa deducible del 5% anual de depreciación, en el caso de los edificios, aunque tengan depreciación, el valor comercial es mayor; aclaró lo de la cláusula de deportiva y cultural, no se factura por mes, sino que es acumulado del trimestre. El Mtro. Verdugo ahondó la explicación sobre los eventos deportivos y el incremento de los valores los edificios en la zona, por eso es importante revalorarlos. El S. General agradeció al Mtro. Durazo la presentación del informe, reiteró que se está exponiendo y habrá espacio para verter más observaciones y atender las dudas, ya sea al correo o directamente con el S. de Finanzas, para proceder a aprobarlo en próxima sesión de CGD; felicitó al equipo de finanzas por el desempeño en la auditoría en tiempo récord y sin observaciones hasta el momento. El Mtro. Durazo felicitó también la colaboración del CGD en las comprobaciones.

5. Aprobar despacho para Auditoría Interna (3 Anexos del punto 5)

- a) La Mtra. Tania Castelo, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, de acuerdo con sus funciones, explicó que en el artículo 104 del estatuto, se establece que se elegirán 3 despachos para realizar la auditoría a las finanzas del STAUS. Presentó las 3 propuestas para que se sancione el despacho que llevará a cabo la labor; comentó que todos los despachos ofrecen el mismo servicio para las auditorías, de modo que para tomar la decisión podemos centrarnos en los honorarios. El primer despacho Murs Sotomayor, en su propuesta incluye sus honorarios de 100 mil anuales más IVA por cada ejercicio auditado. El Mtro. Luis Rascón dórme señaló que el dueño de ese despacho es Sotomayor Elías, auditor de la Universidad de Sonora, él no lo recomienda para la auditoría. La segunda propuesta de trabajo es BDO México, el costo es de 150 mil más IVA por los dos ejercicios. El tercer despacho es Kreston, quien ha realizado desde el 2017 las auditorías, las ha llevado a cabo de manera efectiva y eficiente, es el de menor costo anual, 120 mil más IVA por ambos periodos. El Mtro. Durazo, S. de Finanzas, explicó que, por pandemia en 2020 se suspendieron, y se tiene pendiente auditar desde 2019; se busca calidad, representatividad -que sea independiente- y que tenga experiencia en el rubro, eso se evaluó con anterioridad a presentar las propuestas. Son dos ejercicios los que serán auditados.
- b) El Mtro. José Alejandro Yeomans preguntó cuál es la postura de buscar otro despacho si con el que se ha trabajado (Kreston) lo está haciendo bien. El Mtro. Durazo respondió que es para llenar el requisito y ponerlo a consideración. El S. General agradeció la presentación de las propuestas para auditar los ejercicios, aprovechó para comentar que el informe que presentó Durazo es que hubo un superávit, por lo que habrá que solicitar en la próxima Revisión Contractual que se aumenten las cláusulas, el Mtro. Arturo las ha llevado muy bien, pero el recurso es finito y hay que mejorar las cláusulas porque algunas han quedado relegadas, como festejos, así estaremos en posibilidad para desahogar las finanzas sindicales. Considera clara la situación y lo que se ha trabajado con Kreston. Externó que en este espacio se debe elegir cuál de las 3 propuestas llevará a cabo la auditoría. Sometió a votación las propuestas, indicando que se nombrará un despacho a la vez, solo se puede votar por una de las propuestas y se emite un solo voto por delegación.

Se procedió a votar y se decidió que sea **Kreston** quien llevará a cabo la auditoría de los periodos pendientes:

- a. Murs Sotomayor----- 0 votos
b. BDO México----- 0 votos
c. **Kreston----- 28 votos**

6. Aspirantes rechazados

- a) La Secretaria de Educación, Cultura y formación Sindical, Mtra. Patricia Quijada, informó que la actividad en conjunto del STAUS y el Frente comenzó el martes, al finalizar la rueda de prensa para padres de familia y aspirantes, decidieron subir a rectoría y continuaron los siguientes días; comenzaron con 12 aspirantes y hasta el viernes había 340 aspirantes anotados en las listas de rectoría y en correo electrónico; hubo un grupo de muchachos de la comunidad 5 de mayo, iniciaron con otro movimiento, tuvieron acceso, pero quienes solicitaban ingreso para medicina, odontología o enfermería fueron rechazados, solo aceptaron a uno que iba a arquitectura. Gracias a ese movimiento de aspirantes y padres de familia, se logró que se abrieran espacios en algunas carreras en Navojoa, en Unidad Centro, en Cajeme, en Nogales; la administración comentó que se cuenta con 1165 espacios adicionales. Siguen con la gestión, se envió correo a la Directora de Servicios Escolares, esperan que puedan organizarse hasta el jueves para poder atenderlos. Considera que hubo resultado favorable, algunos han sido aceptados en Tronco común,

JDA



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

algunos en su carrera de elección; fue un éxito debido a que hubo aspirantes, se enteraron por redes sociales, pero hay muchos más que no saben o ya se conformaron con no ingresar. Señaló que ella y los maestros Jacott, Juan Díaz y Sergio Barraza han estado promoviendo esta actividad.

- b) El S. General reconoció el trabajo de la Mtra. Patricia Quijada y del equipo de Comunicación; el movimiento está dando frutos; la directora asegura que prácticamente hasta agosto se pueden hacer movimientos; estaremos presionando; fue un movimiento sobre la deficiencia en política de la educación superior y la Ley 4, que pone la responsabilidad en el aspirante rechazado; no estamos de acuerdo con esa visión, la educación pública debe ser para todos, es necesario un cambio de fondo y de visión de la política de educación superior pública. El Mtro. Raúl Iván externó un problema en Caborca con la Licenciatura en Derecho: 54 alumnos entraron por promedio y 50 por examen, pero solo se inscribieron 35, algunos aseguran que se fueron a otra institución; hace años abrían 2 grupos de Derecho, ahora solo uno, quieren saber cómo coordinarse para revisar. El S. General enunció que se verá a detalle la inscripción con el Secretario General Académico y S. de Trabajo, ya se le reclamó que se dijo que abrían 2 grupos y solo fue 1.
- c) El Mtro. Sergio Barraza dijo que es una situación importante que el Sindicato debe retomar para que la Universidad se convierta en institución pública incluyente, miles de jóvenes son rechazados por un examen que elimina el derecho a recibir educación superior, eso debemos defender, no solo porque representa mayor trabajo, sino por una sociedad que no discrimine ni excluya, ya que ese es el origen de los problemas de marginación, pobreza, inequidad y como consecuencia la violencia que se vive en México; tenemos que despertar del letargo de políticas neoliberales en educación, es tiempo de que la Universidad cambie, no debe haber examen, debe haber presupuesto suficiente para admitir a todos, en vez de cerrar las puertas buscar alternativas; la admón. sigue en la misma tónica, indiferente, burocrática, pudo haber proporcionado un auditorio y personal con computadoras para atender a varios, pero los tuvieron en pasillos, recibieron algunos, y al final dijeron que solo se mandara la lista; es Universidad pública, no privada, debemos tener mentalidad distinta, por el bien de los jóvenes y de la sociedad.
- d) El Mtro. Anya comentó que se ha olvidado que la Universidad era la máxima casa de estudios, vigilaba las preparatorias, la versatilidad o extrema diferencia implica que las preparatorias no están haciendo bien su papel, eso también tiene que ver con la ley para que la Universidad cumpla con el papel, que quien quiera entrar a una carrera sea porque realmente le gusta esa área; el Sindicato debe lograr que realmente la Universidad sea rectora de directrices. El Mtro. Mario señaló que se llama vinculación, independientemente de cómo está el sistema, en todas las reformas hacia atrás con respecto a la educación media, el problema es que tanto la Universidad se vincula con las preparatorias, desgraciadamente el neoliberalismo cambió de tajo la vocación profesional, siguen las distintas ramas del saber, pero ¿qué tanto se ha vinculado?; ellos se apropiaron la administración del edificio principal, que es emblemático, y no quieren personas que estén "molestando ahí", sacaron servicios escolares. Propuso ir al Congreso a decirles que se tiene esa propuesta y externar esas situaciones.
- e) El Mtro. Felipe Medrano externó que se pensaba que la reforma de bachillerato iba a promover la movilidad de las preparatorias y subsistemas y terminó siendo un fracaso, estaba influida por el neoliberalismo; al comparar el plan de estudios del CCH UNAM se ve la diferencia, siguen estando filosofía, lectura; en UNAM al menos existe espacio para discutir y debatir y al final tomar decisiones, lo que no tenemos en la UNISON, ya que todas las decisiones están en manos de unos cuantos, nuestra opinión y trabajo no se toma en cuenta, podemos tener grandes ideas, discutirlos en pasillo, cubículos, aulas, pero no se podrán concretar en tanto no haya espacio para votar y decidir; el asunto total pasa por reforma a ley y eliminar una serie de cosas que llevan al fenómeno que se presenta en Caborca, la indefinición que se nota en egresados de preparatoria que provienen de la burbuja pandémica y de la preparación en preparatoria, se ha eliminado la preparación para que el alumno sepa qué quiere, cuál es su vocación, el problema es su formación previa que lleva a que el egresado no tenga claro qué quiere y, si no lo tiene, difícilmente podrá estudiar o elegir una carrera. El S. General agradeció a los actores del movimiento, deseando que sigan adelante, hasta poder cambiar el rumbo de la institución.

7. Elecciones para Delegados(as) y Subdelegados(as)

- a) El Secretario General, Mtro. Juan Díaz, anunció que la Comisión Electoral designó al Mtro. Francisco Javier Parra como coordinador, a quien cedió la voz para que hiciera un breve resumen. El Mtro. Parra comentó que la primera reunión se estableció la responsabilidad de la Comisión, posteriormente salió la convocatoria, se publicó y procedió a promover las fechas para realizar los procesos de votaciones en cada delegación. Compartió información que está disponible en la página del STAUS, donde se establecen las fechas seleccionadas por las propias delegaciones, y el balance general. Agregó que, en este momento 22 delegaciones han seleccionado fecha, en 7 ya se llevaron a cabo los procesos electorales, y hoy se están llevando a cabo 3 procesos. Hubo 3 casos de procesos que, aunque se había agendado fecha no se llevaron a cabo porque no se registraron planillas, se va a reprogramar fecha. Faltan 14 delegaciones de



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

programar fecha, incluyendo las 3 anteriores. La participación ha sido muy alta, el quórum mínimo es que voten 2/3 partes, en todos los casos ha estado entre el 70 y el 80% de participación. El Mtro. Anaya agregó que oficialmente el periodo era del 11 de mayo al 15 de junio, pero si se requiere se ampliará; aclaró que él recibe solo propuestas de fechas para votación, él no puede registrar planillas; pidió a los delegados que solo le informen al respecto y los registros de planillas los envíen al correo correspondiente, el representante debe enviar el registro al correo con los datos: color de planilla, candidatos a delegado y subdelegado, y representante.

- b) El Mtro. Ramón Espinoza preguntó al Mtro. Parra si podía confirmar si la comisión recibió el oficio y si quedó establecida la fecha para mañana en Cs. Sociales Navojoa. El Mtro. Parra informó que sí quedó la fecha solicitada para mañana y hay una planilla registrada. El Mtro. Fabián Coronado externó la misma duda con respecto a Ing. Química. El Mtro. Parra afirmó que sí se reprogramó para mañana y se recibió una planilla. El Delegado de arquitectura señaló que no hay candidatos para su delegación, pero se comprometió a que los habrá. El S. General felicitó a quienes ya tienen delegados electos, y a los que faltan pidió que gestionen, ya que es importante tener representantes por todos los procesos que vienen.

8. Asuntos Generales

8.1. Constancia de Situación Fiscal (CSF)

- a) El Secretario General, Juan Díaz Hilton, comunicó que el despacho fiscal explicó que no hacer el paso es una cuestión del contribuyente, en primera ocasión se mandaría notificación, quizá segunda o tercera y si no se cumple se multaría; hay que hacer y entregar al patrón para evitar esa problemática, no es problema, esa información ya está en el SAT. El 15 de junio es la fecha límite para entregarla, es una cuestión nacional, el patrón debe tener esa información de todos los empleados, porque la nueva versión de facturación digital pide el requisito de código postal, si no empata habría problemas para emitir la factura. El SAT no se ha dado abasto, tiene una fila especial para ese trámite, hay distintas maneras de obtenerla: presentándose en el SAT sin cita, haciendo fila; en la aplicación y en el portal. Muy probablemente no se vaya a cumplir con la fecha límite, esto entra en vigor el 1 de julio (periodo vacacional). Un aspecto importante es que el salario no puede estar condicionado, hay que estar atentos para darle el trámite necesario si se retiene. En resumidas cuentas: hay que hacerlo como contribuyentes, está vinculado al proceso que se está llevando a cabo de homologación a la ley del ISR, es un tema de eficiencia fiscal, se sigue explorando cualquier situación de riesgo. Sobre el requerimiento que les ha llegado a algunos compañeros, el despacho fiscal dice que no es un cobro, solo es anuncio que el SAT le requiere para hacer aclaraciones pertinentes en el tema fiscal por X cantidad, pero no es adeudo o crédito fiscal y no implica multa.
- b) El Mtro. Luis Rascón comentó que, la página del SAT que pasa la Universidad pide contraseña para entrar, se debe presentar copia de credencial vigente y seguir una serie de pasos para que envíen contraseña, dentro de 5 días y hasta entonces se puede entrar para generar la situación fiscal. Cuando se piden de manera personal la cita la dan para 27 o 28 de junio, hay controversia por la fecha que pide la Universidad.
- c) Se hicieron algunas sugerencias sobre cómo obtenerla de manera más sencilla y ¿si la obtienen en físico cómo entregarla a Recursos Humanos? Mediante escaneo o llevarla a ventanilla. El Mtro. Miguel Ángel López Arríquez dijo que algunas empresas piden la constancia si no, no facturan, sugirió pedir a Finanzas la constancia por si algún proveedor la requiere para emitir factura para el sindicato. El S. General dijo que mientras pasa ese lapso hay que hacer la cita, la Universidad está previendo para tener oportunidad de hacer su proceso, el detalle es hacer el proceso; se seguirá informando.

8.2. Curso historia del sindicalismo (Anexo Acta 10 punto 8.2)

- a) La Secretaria de Cultura, Educación y formación Sindical (SECyFS), Mtra. Patricia Quijada, informó que la próxima semana se dará un curso sobre historia sindical, lo promueve la SECyFS y la Escuela de Formación Sindical, el nombre es "Curso-taller breve recorrido de la historia del sindicalismo y del STAUS", será híbrido y se impartirá el próximo jueves y viernes. la idea surgió con base a que, en algunos movimientos y actividades del STAUS, notó que hay compañeros del gremio que al momento de manifestarnos en las actividades sentían emoción, pero desconocían por qué estaban ahí. Leyó el programa del curso. Otro motivo es que recientemente recibió muchas solicitudes de ingreso, el curso de ingreso está inhabilitado, ha recibido capturas de pantalla y solicitudes, pero no hay acceso, es importante que pasen la voz porque seguramente lo que están enviando es de un trabajo anterior.

8.3. Programación de Cs. Sociales Caborca

- a) El Mtro. Julián Díaz Valencia, subdelegado de la Delegación Caborca, a manera de aclaración, comentó que ayer en reunión de la verificadora del Depto. de Ingeniería, se presentó el caso de la docente María Dolores Guerrero, quien desde la primera etapa solicitó carga de 25 horas y por su antigüedad de 30 años está en proceso de jubilación; se le dijo que la antigüedad no tiene nada que ver en la primera etapa, leyó



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

la Cláusula 82 inciso b), agregó que tanto Recursos Humanos como el Mtro. Pablo iniciaron con ese comentario, le quedó la duda, porque trabajamos con base en el CCT y se preguntó si estaba trabajando con sindicato o con institución. La Mtra. siempre ha solicitado que se le considere las 25 horas, procedió a hablar con la Mtra. para que se comunique con el jefe de Depto.

- b) Mtro. Pablo Ibarra respondió que la antigüedad marca como establece el CCT, pero en 1ª etapa se programa a personal indeterminado, la Mtra. no es indeterminada y el hecho de ser antigua no implica que deba ser programada. El Mtro. Julián añadió que la Mtra. es indeterminada en ambos semestres, y tiene mucha antigüedad, el punto es que dijeron que no se consideraba la antigüedad en la primera etapa y en CCT dice que en todas las etapas se considera, ella es indeterminada y muy respetuosa, se ha acercado para pedir el apoyo porque en ese momento se le dijo que la antigüedad no se considera. Está pidiendo el apoyo en la reunión, ya está visto con el jefe de Depto. estarán en contacto para que se resuelva. El Mtro. Pablo señaló que es cuestión de entender el proceso: el 1ª etapa si es indeterminada en 10 solo se le cargan 10, en 2ª etapa se le cargan el resto. El Mtro. Ramón Espinoza preguntó ¿con cuántas horas es indeterminada? En un semestre con 5 y en otro con 9. Entonces, será programada con las horas que tiene indeterminadas. El Mtro. Alberto Bernal anotó que su responsabilidad es que debe solicitar la sobrecarga para la siguiente etapa. La Mtra. Nora acotó que el Mtro. está exponiendo que, durante la verificadora, la respuesta que se le dio era que no aplicaba por antigüedad, la cual no es correcta, si se le hubiera dado esa explicación completa, habría quedado tranquilo. El Mtro. Pablo dijo que no fue ese caso, Recursos Humanos preguntó en cuántas horas era indeterminada y se le programó esa cantidad, no había carga en su área de trabajo, está a expensas de que haya. Es cuestión de etapas, si hay carga disponible.

8.4. Problemas en Iссsteson Navojoa

- a) El Mtro. Fierro Pompa externó que en Navojoa sigue habiendo muchos problemas con Iссsteson, no hay opciones, más que irse a Obregón o a Hermosillo, las consultas no son cercanas, por lo general se alargan, compañeros y sus familias están invirtiendo en la compra de medicamento y se duplican los gastos: la cuota que se paga a Iссsteson sin beneficio, y el pago directo a los médicos particulares. Algunos de los médicos que reconstrataron son los mismos y siguen con las mismas prácticas, atienden, pero con la condición de que se pague la consulta (\$800) para que puedan dar el medicamento. Se había conseguido internista, duró solo 15 días y se retiró, desconocen las razones, después se logró que el coordinador médico tuviera acceso al sistema y él hacia la receta médica, pero ya le quitaron el permiso para acceder. Hizo un llamado a quien corresponda a ver y dialogar con director del Iссsteson para tratar de enderezar la situación de Navojoa que va en deterioro de la salud y la economía.
- b) El S. General comentó que en Navojoa y Caborca es donde hay más carencias; derivado de la Revisión salarial, se instaló mesa tripartita STAUS-Universidad-Iссsteson, solo se ha instalado, tomará más tiempo subsanar la problemática, pero hay otra instancia que trabaja más en lo operativo. Se envió oficio con un listado de problemas específicamente de módulos e instancias fuera de Hermosillo, puntualizando carencias; recibió respuesta parcial, en Caborca se había contratado médico que no continuó con el trabajo, se busca cubrir otras 10 especialidades, pero la inercia sigue y como la nueva oferta no va con esa inercia, no avanza. El STAUS convocará a otra reunión de esta comisión tripartita para abocarnos a esos problemas y dar salida a estos temas pendientes. Otro punto del oficio es un listado de cómo se han ejercido en estos últimos meses los medicamentos, para dar seguimiento y hacer el reclamo correspondiente, se trasparenta cómo se distribuyó el medicamento, podemos ir corroborando con las exigencias que hagan llegar de los faltantes y decir cuáles medicamentos deben surtir, así se dará paso a una ruta que permita que fluya la información y la gestión, para soluciones completas y no parciales.
- c) El Mtro Alberto Bernal compartió su caso, solicitó Iссsteson la carta para lentes, le dijeron que tenía que sacar cita con oftalmólogo; a los médicos del Iссsteson les quitaron privilegios porque necesitaban control esquemático de cuánto medicamento se da y quiénes lo están otorgando, hay medicamentos que no debe recetar el médico general. El Mtro. Anaya dijo que el problema es cuando no hay especialistas, el compromiso era que, en caso de no haber especialistas, el coordinador podía firmar; se debe ver que el coordinador recupere esas atribuciones si no tienen especialistas.

8.5. Peticiones de Santa Ana

- a) La Mtra. Nubia Félix, Delegada de Santa Ana, expuso 4 peticiones de su delegación: 1) Información sobre la solicitud de actualización del monto para viáticos que ha hecho en varias ocasiones. El S. General dijo que en la Revisión se había solicitado aumentar el recurso de la Cláusula, pero fue no hubo ofrecimiento, hay que determinar otras rutas alternas, el S. Finanzas sigue trabajando en el tema para tener una respuesta concreta y subsanar el problema. 2) Con respecto a Iссsteson, en Santa Ana no tienen médico, atiende una persona que tiene especialidad, solo 1 o 2 horas diarias y no tiene quien lo sustituya, no hay especialistas ni servicio de laboratorio, los mandan a Magdalena y el costo es superior a hacerlos de



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

manera particular. El S. General dijo que la respuesta es que han estado buscando contrataciones de especialistas, pero no han tenido éxito 3) Como delegación, el 26 de abril, enviaron solicitud dirigida a la Comisión Mixta de Asuntos Académicos para que les permitan modificar el análisis de carga que se presentó, con lo que se les permitiría que se indeterminen las horas que son de reciente creación; el 30 de mayo reiteró la solicitud y hasta el momento nadie ha contestado; necesitan apoyo y orientación para tocar las puertas indicadas, que se reconsidere el análisis de carga que arrojó 0 horas, ya que existe la posibilidad de que sí se puedan indeterminar. La Mtra. Tania comentó que no hay información sobre análisis de carga, la CMGAA se reunirá una vez terminadas las verificadoras, los primeros de junio para darle avance a los análisis de carga que quedaron pendientes. 4) Los compañeros que han perdido a un familiar preguntaron por posibilidad de que haya un curso o una plática donde se oriente en materia de procesos burocráticos, documentos y demás trámites que se deben realizar sobre fondo mutualista, jubilación, ya que existe confusión, para cuando se vean en necesidad de solicitar, quieren saber qué procede, a quién recurrir, qué formatos llenar. El S. General pidió que hagan llegar oficio con datos puntuales a ver si se les puede dar gestión por parte del STAUS y sugirió que en la próxima reunión de Santa Ana se pueden tratar esos asuntos. La Mtra. Mónica añadió que se está actualizando el seguro de vida y tienen pensado realizar una invitación con Ramón Pedro para orientar al respecto y también sobre SGMM, entrando de vacaciones se retomará; sobre Iссsteson resaltó que en Santa Ana, Caborca, Navjoa, los delegados pasaron información y se envió por oficio donde se hace saber las necesidades y dieron la respuesta que mencionó el Mtro. Juan Díaz; de maestros fallecidos se le ha dado seguimiento en S. de previsión social. La Mtra. Nubia informará de próxima reunión delegacional para que acompañen del CE.

8.6. Lenguas Extranjeras

- a) La Mtra. Tania Castelo explicó que, desde hace aproximadamente 12 años, en Lenguas se llevan a cabo reuniones con maestros presentes en todas las etapas del proceso de programación, es un proceso ejemplar, con mucha transparencia y claridad, que evita confusiones al momento de la programación; el problema surgió después de la pandemia: la jefatura de Depto. unilateralmente, sin consultar, dejó de hacer esas reuniones, lo cual consideran grave porque es una lesión directa al cuerpo académico y los involucrados en los procesos. En enero de este año se expuso ese mismo problema, en una reunión con verificadora la Dirección de Humanidades y Bellas Artes aceptó que se había violado el CCT y se tuvo que realizar nuevamente la programación de 2022-1 en tercera etapa. En la programación 2022-2, desde segunda etapa están anulando las reuniones, lo cual indica que probablemente después no haya siquiera en la primera etapa; se tienen firmas de maestros en contra de la anulación de dichas reuniones, están solicitando que se realice la reunión de segunda etapa y que se dé marcha atrás a la publicación de esa programación. Se les hablo a los maestros para cargar materias de segunda etapa, pero no se les dijo que eran de la segunda. Están en riesgo de que esas reuniones ejemplares y para claridad se dejen de hacer por decisión impuesta y deliberada de la jefatura. Pidió apoyo al CGD, mañana tienen reunión de verificadora, para que se pueda externar una postura de rechazo a la imposición y la unilateralidad, porque son usos y costumbres en beneficio de los académicos.
- b) El S. General dijo que se conoce el método ejemplar, abierto y participativo que evita conflictos; la decisión de la jefatura delata una intención, había un acuerdo que subsistió por años; lo que solicita: que este CGD haga un llamado a que se respete ese acuerdo y se consense con las partes, no de manera unilateral tomar una decisión que va hacia la discrecionalidad de la programación. El Mtro. Sergio Barraza externó que conoce la situación, el problema va más allá de lo que se comentó, su esposa ha enviado dos oficios a la jefatura: en segunda etapa no se dio a conocer la carga disponible que incluía la sobrecarga, envió escrito para pedir aclaración, no le respondió; mandó un segundo oficio para solicitar la constancia de situación fiscal, porque le dijeron que si la jefa enviaba una serie de solicitantes podía tramitar que se obtuvieran todas, tampoco hubo respuesta. A partir de todo eso, se evalúa que la Jefa de Depto. asume la posición de no considerar a la delegación y a algunos maestros y maestra. Es importante que CGD manifieste un llamado de atención a la jefatura para que respete a la delegación y a los compañeros, que responda en tiempo y forma (5 días hábiles para responder según el CCT) y se realicen las reuniones. Un jefe no puede decidir arbitrariamente ni decidir lo que se haga unilateralmente.
- c) La Mtra. Patricia Quijada invitó a mediar y mejorar la comunicación entre ambas partes, jefatura y representación sindical, considera que la situación escaló sin necesidad y que no perjudique más a los compañeros. Hace años, cuando Desiré fue representante sindical, se acordaron esas reuniones de maestros de inglés (es Depto. grande incluye CALE, otros idiomas y licenciatura), por usos y costumbres. Muchos compañeros han firmado, pero ¿qué dicen los maestros de licenciatura? Las reuniones no son abiertas, programan de manera diferente en CALE y otros idiomas, cree que se puede solicitar que todas las reuniones se hagan abiertas, o bien una programación departamental.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 10 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

31 de mayo de 2022

- d) El maestro Carlos Anaya considera que sí se debe expresar el CGD en términos que expresa el Mtro. Barraza, de otra manera sería difícil demostrar que hay violación. El Mtro. Mario Gómez preguntó si es un solo delegado para todos y concuerda en hacerles entender a los jefes que somos miembros de un sindicato y debemos de ser considerados. La Mtra. Tania señaló que la programación se hace en tres partes: Licenciatura en Enseñanza del Inglés, otros idiomas (9), y cursos de inglés (CALE y cursos de Inglés); los primeros es reducido el número, pero en Inglés son varios maestros y las reuniones facilitan el proceso, se reúnen en cada etapa y si hay un cambio de primera etapa puede ser favorable para los maestros; es una sola representación sindical; difiere en que llamar a la mediación, porque no es cuestión personal, la jefatura está tomando decisiones unilaterales que afectan a todos los maestros y además que no responde los oficios, es llamado a la jefatura a que respete a la Delegación. Son delegación unida, lo que afecta a uno afecta a todos, está consciente y confiada en que la fuerza de la Delegación hará que retroceda la jefatura para que vea que esas decisiones no pueden tomarse de esa manera.
- e) El S. General indicó que la mediación se podría hacer con gusto, pero también hay Principios y Estatuto y CCT que se debe defender, en el sentido de que primero iremos por CCT para que se dé respuesta en tiempo y forma y se publiquen programaciones en tiempo y forma y de ahí ir a respaldar la opinión generalizada, se tiene la firma de la mayor parte, la delegación solicita respaldo para que se restablezcan las reuniones. Se sometió a consideración del CGD si está de acuerdo en apoyar a la Delegación de Lenguas Extranjeras emitiendo un pronunciamiento para que se respete el sentir de la delegación y que se dé respuesta en tiempo y forma, etc. Por consenso se acordó emitir el pronunciamiento.

En otro asunto, el Mtro. Sergio Barraza pidió que se acuerde elaborar una propuesta de modificación del estatuto para que se puedan realizar de manera híbrida las reuniones y se valide el voto electrónico.

No habiendo nada más que hacer constar, se dio por concluida la reunión del CGD a las 15:35 horas del día 31 de mayo de 2022, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----


MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

**ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"**


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).